

Popayán, mayo 08 de 2017.

Doctora  
Laura Ismenia Castellanos Vivas  
Secretaria General  
Universidad del Cauca.

Cordial saludo.

De conformidad con la Resolución R-393 del 27 de abril de 2017, expedida por la Rectoría de la Universidad del Cauca, me permito postular mi nombre al cargo de Decano de la Facultad de Artes, para participar en el proceso de designación de decanos que se habrá de surtir en el seno del Honorable Consejo Superior.


Para tal efecto, adjunto 14 folios correspondientes a:

- Firmas de profesores que apoyan mi postulación.
- Firmas de estudiantes que apoyan mi postulación.
- Propuesta de trabajo concordante con el proyecto Educativo Institucional – PEI y los propósitos de trabajo para el ejercicio rectoral 2017 – 2022.
- Certificado de la División de Gestión del Talento Humano.
- Certificado del Grupo Control Interno Disciplinario
- Hoja de vida

Universitariamente,

  
Cesar Alfaro Mosquera Dorado

Manifiesto que no me encuentro incurso en ninguno de los inhabilidades previstas en la ley para el ejercicio del cargo.

  
C.C. 16 760 102.

son 14 folios

1 up

**Cesar Alfaro Mosquera Dorado**

Popayán, 1967.

Maestro en Artes Plásticas del Instituto Departamental de Bellas Artes de Cali, Trabajo de Grado con Mención Meritoria, 1995.

Diplomado en Pedagogía Universitaria, Universidad del Cauca, 2005.

Candidato a magister en Antropología, Universidad del Cauca.

Profesor ocasional de tiempo completo en el Instituto Departamental de Bellas Artes de Cali (1996-1997)

Profesor ocasional de medio tiempo en la Universidad del Valle (1997-1998)

Profesor de cátedra en la Pontificia Universidad Javeriana de Cali (2001-2003)

Profesor ocasional de tiempo completo en la Universidad del Cauca (2003-2004)

Profesor de planta de tiempo completo, adscrito al Departamento de Artes Plásticas de la Facultad de Artes, desde enero de 2005.

Curador de tiempo completo de la Sala de Exposiciones del Instituto Departamental de Bellas Artes de Cali (1997-2000).

Miembro del Comité Editorial de las revistas de arte, ciencia y filosofía "El vampiro pasivo" y "Sé cauto" (1997-2008)

En la Universidad del Cauca: miembro del Comité de investigaciones de la Facultad de Artes (2004-2005); representante de profesores al Consejo de la Facultad de Artes (2005-2007); jefe del Departamento de Artes Plásticas (septiembre de 2008 a enero de 2011); miembro de la Junta Directiva de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios ASPU-Universidad del Cauca, desde diciembre de 2010 hasta marzo de 2017, desempeñando las funciones de vicepresidente, suplente del vicepresidente y suplente del fiscal.

Miembro del equipo negociador de ASPU en la mesa de negociación del Pliego de Solicitudes de los profesores con la dirección de la Universidad del Cauca.

Aspirante a decano de la Facultad de Artes en septiembre de 2009 y octubre de 2012.

Aspirante a Representante de profesores ante el Consejo Superior en febrero de 2012.

**Distinciones:**

2014 Beca de apoyo a proyectos de investigación en Maestrías y Doctorados, programa de la Vicerrectoría de Investigaciones, Universidad del Cauca.

2014 Beca de investigación para la producción de imágenes mural en memoria de las víctimas del conflicto armado, programa del Centro Nacional de Memoria Histórica.

2012 Beca para la realización de Laboratorios de investigación-creación en artes visuales, programa de Estímulos para las Artes del Ministerio de Cultura.

2011 Beca para la realización de Laboratorios de investigación-creación en artes visuales, programa de Estímulos para las Artes del Ministerio de Cultura.

- 2010 Beca de apoyo a proyectos de investigación, VI Convocatoria interna de la Vicerrectoría de Investigaciones, de la Universidad del Cauca.
- 1997 Seleccionado al VII Salón Regional de Artistas de la Zona Pacífico, Museo de Arte Moderno La Tertulia, Cali.
- 1996 Seleccionado al 41° Salón Nacional de Artistas Colombianos, Corferias, Bogotá.
- 1996 Primer premio XIII Salón de Mejoras Públicas de Cali, convocatoria nacional.
- 1995 Mención de Honor VI Salón Regional de Artistas de la Zona Pacífico, Cámara de Comercio de San Juan de Pasto
- 1993 Beca Jóvenes creadores, Colcultura.
- 1992 Mención de Honor IX Salón Rabinovich, Museo de Arte Moderno de Medellín.

## **POR UNA FACULTAD DE ARTES UNIDA E INCLUYENTE**

Propuesta de facultad para aspirar al cargo de Decano

Cesar Alfaro Mosquera

Mayo 08 de 2017

En los próximos meses entraremos en el periodo del posconflicto, luego de la desmovilización de la guerrilla más numerosa y antigua del continente americano. La Facultad de Artes de la Universidad del Cauca, que enseña y produce arte en la región que históricamente ha estado en el centro del conflicto armado, tiene un papel fundamental: participar activamente en la reconstrucción del tejido social, para ello debe recuperar su unidad y trabajar con un criterio incluyente.

A la fecha de redactar esta propuesta, los tres candidatos que hemos hecho pública nuestra postulación al cargo de decano acordamos trabajar un Proyecto Colectivo de Facultad, que será liderado por el Consejo de la Facultad de Artes. Ese acuerdo en torno a un Proyecto Colectivo es un reconocimiento conjunto del grado de fragmentación en que se encuentra nuestra Facultad y la evidente necesidad de posibilitar espacios de diálogo y de debate entre la comunidad académica de las artes, compuesta por Música, Artes Plásticas y Diseño Gráfico. Las ideas que planteo en esta propuesta de aspiración al cargo las expongo con el ánimo constructivo por una comunidad académica para las artes unida e incluyente, y me complacería que fuesen tomadas como insumos en el proceso constructivo del Proyecto Colectivo de Facultad.

Los sentidos de unidad e inclusión serán expuestos en el desarrollo de esta propuesta. Sin embargo, antes de abordar el contenido estratégico de mi propuesta, considero importante hacer claridad sobre la idea de inclusión. Cuando un sujeto o una entidad, del carácter que sea, no es tenida en cuenta, cuando no se abren los espacios de participación, de diálogo, de debate académico y de concertación incluyente y colectiva, se produce la exclusión de los sujetos y las entidades. Esa exclusión, que es la causa de la desunión de nuestra Facultad, se expresa de muchas formas y aparece cuando la diferencia se asume con indiferencia. En cualquier contexto las diferencias constituyen una riqueza, son la diversidad y la multiplicidad inevitables y contingentes, y el arte está poblado de diferencias; pero cuando no se vuelven las unas hacia las otras, cuando no se miran ni se hablan ni se escuchan terminan por ignorarse. Y en la ignorancia no se construye nada. Por otro lado, he podido constatar en mi trabajo de investigación que hay una forma de relación social llamada *comunidad* que no sufre la ignorancia de la exclusión; es por ello que considero que nuestra Facultad debe trabajar su propia noción de comunidad.

### **La investigación del arte.**

La columna vertebral de mi propuesta de facultad es la investigación-creación, articulada a lo académico y la interacción social, acorde a lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad del Cauca, como carácter misional de la institución

educativa. Planteo la investigación-creación como columna vertebral del quehacer académico por tres razones:

1. Nuestra facultad presenta el más bajo índice en procesos de investigación de toda la Universidad.
2. No desarrollar investigación implica seguir desconociendo la inmensa riqueza cultural y estética, visual y sonora, que tiene el territorio caucano.
3. El desarrollo de la investigación en los procesos artísticos es el mejor espacio posible para que la música, el diseño gráfico y las artes plásticas empiecen a mirarse, hablarse y escucharse, porque la investigación-creación sobre el contexto territorial requiere una sinergia colectiva y solidaria.

¿Cómo vamos a implementar este giro hacia la investigación-creación? La respuesta a esta pregunta deberá concertarse en la formulación del Proyecto Colectivo de Facultad, una tarea que deberá ser acometida entre todos. Sin embargo, hay que señalar que para que este planteamiento funcione el problema no se debe reducir a la fórmula corriente de crear nuevos grupos de investigación y fortalecer los que ya existen para que formulen los proyectos. Es obvio que eso es necesario, pero también es evidente que esa ha sido la vieja fórmula que desde la primera década del presente siglo se ha venido divulgando por parte de quienes han dirigido la Facultad de Artes, sin que eso haya producido el salto que la investigación-creación debe dar.

Tengo la convicción de que, para que los grupos de investigación y sus proyectos funcionen, deben estar sujetos a un Programa de Investigación de las Artes, concertado y construido por todos los estamentos de la facultad, bajo cinco parámetros fundamentales:

- 1) la asignación de tiempo a los profesores para la investigación, clara y generosamente establecida en la labor docente.
- 2) la conformación de un espacio teórico-académico alternativo a los currículos de los programas de pregrado, implementado como apoyo a los programas de posgrado y definido por una oferta constante de seminarios, foros, congresos, mesas redondas, espacios de divulgación y pensamiento donde tengan lugar todas las disciplinas artísticas abordadas desde los diferentes ángulos estéticos, semióticos, históricos, sociales, etc. Este espacio teórico-académico es el lugar donde podría asistir todo aquel que quiera pensar el arte en un ambiente de comunidad y más allá de la oferta de su programa de estudio.
- 3) El trabajo de campo es tal vez el aspecto más importante de la investigación artística en el presente, es la única manera verdaderamente efectiva de ponernos en contacto con la gente en sus territorios de vida para conocer sus expresiones artísticas tradicionales y culturales. De esas fuentes comunitarias y populares se han nutrido históricamente las artes, y sería un error imperdonable seguir ignorando las estéticas territoriales que nos circundan. La interdisciplinariedad del trabajo de campo también debe conectar el conocimiento y la experiencia que en esta materia tienen la antropología y la etno-educación, junto con otras disciplinas que llevan décadas de trabajo comunitario y territorial.

- 4) La creación de un taller editorial y de montaje que diseñe y publique todos los eventos y productos del Programa de Investigación de las Artes (exposiciones, libros, revistas, plegables, afiches, pendones, volantes, etc.)
- 5) la creación de un Departamento de Audio-Visuales que se encargue de editar todo el material visual y sonoro del Programa de Investigación de las Artes.

Con estos dos últimos componentes estaríamos garantizando la sistematización de los procesos y las memorias del trabajo investigativo en las artes, y el impacto que esta investigación debe tener en los contextos regional, nacional e internacional. Así mismo, los semilleros de investigación-creación tendrán la oportunidad de formular sus propios proyectos y trazar sus búsquedas con las asesorías y orientaciones de los profesores que desarrollen prácticas de investigación.

### **La infraestructura**

Lo diré lo más claramente posible: la distancia geográfica que nos hace habitar dos espacios diferentes no solo es un síntoma evidente de nuestra fragmentación sino que incrementa la indiferencia entre las disciplinas artísticas de la Facultad, y hace más difícil el esfuerzo por unirnos como comunidad universitaria de las artes. Es indispensable que tengamos un espacio común en el campus universitario donde quepamos todos trabajando, pensando y produciendo imágenes, sonoras y visuales, que nos impacten a todos. Esa es una deuda que la Universidad tiene con nuestra Facultad.

Trabajar y producir en los antiguos claustros del centro histórico sin duda constituye un orgullo y un honor que restringe nuestro potencial productivo. Los claustros que habitamos son patrimonio arquitectónico de la época colonial, gloriosas casonas centenarias que fueron construidas para albergar las nobles familias payanesas; es así como los talleres de artes plásticas, música y diseño gráfico se desarrollan en alcobas que no alcanzan a adecuarse como talleres de arte, por mucho esfuerzo que se ponga en ello. Los gruesos muros de adobe con más de un metro de espesor bloquean la señal de internet; los espacios no tienen los lavaderos ni la ventilación ni la iluminación ni las bodegas de almacenamiento de equipos, herramientas y materiales necesarios. En el caso de música no cuentan con las dimensiones adecuadas, las condiciones acústicas y el número de cubículos necesarios para acoger la población creciente de los estudiantes que requieren una práctica constante con sus instrumentos musicales. En suma, necesitamos una edificación diseñada y construida para la enseñanza y la práctica profesional de las artes.

Bajo la perspectiva de investigación-creación que propongo, convendría que el nuevo edificio correspondiera a un concepto arquitectónico de Centro Experimental de las Artes, tal como los artistas modernos concibieron la Bauhaus en su momento para la enseñanza y las prácticas del arte moderno. Ese Centro Experimental de las Artes debe entenderse, en términos pragmáticos, como un espacio de pensamiento y producción constantes, donde confluyan todas las personas que tienen interés en el arte, y a donde se alleguen todos los procesos académicos y de investigación-creación. Las personas procedentes de

otras latitudes, nacionales e internacionales, interesadas en los estudios artísticos de la Universidad del Cauca, deberían ser motivadas por la oferta curricular de los programas de pregrado y posgrado, pero sobre todo por lo que se esté produciendo en el Cauca en materia artística, por la intensidad de los agenciamientos artístico-académicos con la sociedad, las comunidades, la ciudad de Popayán y el territorio extenso del suroccidente colombiano. Ese es el sentido de una infraestructura concebida como Centro Experimental de las Artes.

#### **Lo académico.**

No me extiendo en mi propuesta sobre este componente misional fundamental, que siempre constituirá el sentido profundo de nuestro quehacer docente en la Universidad, porque percibo este documento como complementario de los de mis colegas que también aspiran al cargo de decano. Estoy seguro que ellos harán referencia a la Acreditación de Calidad de los programas de pregrado, al fortalecimiento del programa de posgrado en Música y a la necesidad de abrir los programas de maestría de Diseño y Artes Plásticas. Siendo ellos actualmente el uno Jefe del Departamento de Diseño y el otro Coordinador del programa de Música Instrumental, tienen de primera mano la información y las ideas frescas y propositivas al respecto, y de antemano podría asegurar que concuerdo en lo sustancial que puedan proponer sobre la misión académica en la enseñanza de las artes.

Sólo añadiría que nuestros procesos académicos deben contar sin falta con los insumos necesarios para que las dinámicas pedagógicas se desarrollen sin contratiempos. El hecho de que un profesor tenga que ocupar su tiempo en solicitar reiteradamente, y no pocas veces infructuosamente, insumos y condiciones indispensables para el desarrollo de sus asignaturas, es intolerable y constituye un índice de incompetencia administrativa por parte de quien ocupa el cargo de decano.

En cuanto a la oferta de nuestros programas en las regiones, antes de ofertar cualquier programa es necesario esperar a que el Programa de Regionalización se establezca y se resuelvan los problemas que afronta la Universidad en la sede de Santander de Quilichao. Entretanto, el trabajo de investigación-creación irá arrojando insumos para conocer ampliamente el contexto regional y hacer los estudios de pertinencia sobre la necesidad de abrir oferta académica artística en las diversas localidades de la región.

Finalmente, creo oportuno y conveniente el crecimiento de la oferta curricular en dos aspectos:

- 1) Que el Departamento de Música explore la posibilidad de abrir un área de Composición Musical, bajo la modalidad de enseñanza que el Departamento considere factible, que se nutra de los procesos de investigación-creación en música. Esa dinámica pedagógica acogería una serie de sensibilidades que requieren una formación profesional en esa área, le daría un importante crecimiento a la producción musical en la región y, a la postre, enriquecería el repertorio musical que interpretan la Orquesta Sinfónica Universitaria y la Banda Sinfónica Universitaria. También estimularía el ensamble de grupos de música de cámara que tanta falta le hacen a una oferta musical bien consolidada.

2) Estudiar la posibilidad de formular curricularmente el programa de Teatro, para abrir su oferta académica en Popayán en el transcurso de los próximos años. De ser posible, la Facultad de Artes contaría con el Departamento de Artes Escénicas. Los recursos financieros para el funcionamiento de los nuevos programas tendrían que estar garantizados mediante incremento presupuestal en la asignación que anualmente el gobierno Nacional le gira a la Universidad del Cauca.

### **La interacción social y la extensión.**

La Facultad de Artes y la Universidad toda, tienen una deuda histórica con la sociedad en esta materia, equiparable con la deuda que tienen los entes de gobierno, municipal y departamental, con el arte y la cultura.

Actualmente, el único programa de extensión que funciona es el Conservatorio de Música, sin embargo su cobertura es realmente reducida. Considerando el volumen de niños que no tienen acceso al aprendizaje de la música, el Conservatorio de Música debería contar con una planta física de mayor cobertura, con la posibilidad de contratar profesores cuyo perfil garantice estudios profesionales en pedagogía infantil, y con una empeñada gestión de recursos financieros que haga posible el ingreso y la permanencia sostenible de población infantil de familias de bajos recursos económicos, mediante la modalidad de becas de estudio.

Es definitivamente necesario abrir los Talleres de Extensión de artes plásticas para niños, jóvenes y adultos que estén interesados en una práctica básica. En particular, los jóvenes y los niños son la semilla de los futuros artistas, y la Universidad debe abrirse a la ciudadanía que requiere una práctica de expresión básica y alterna a los programas de estudios profesionales. Para ello deberán hacerse los estudios financieros pertinentes, con tal de garantizar el punto de equilibrio para el funcionamiento de los talleres. La implementación de estos Talleres de Extensión brindará oportunidades laborales a aquellos egresados de nuestro programa de Artes Plásticas que tengan aptitudes pedagógicas.

Es necesario garantizar presupuestalmente el funcionamiento de los proyectos de reconocido impacto social que se nutren de los procesos académicos, como es el caso de la Orquesta Sinfónica Universitaria, la Banda Sinfónica, Para Verte Mejor y Diseño al Patio. Los profesores y estudiantes que sostienen la producción periódica de estos acontecimientos artísticos deben tener un reconocimiento institucional en la asignación presupuestal de los rubros destinados a que su producción esté garantizada en el tiempo.

Sin embargo, en materia de difusión de la producción artística de la Facultad, es mucho lo que hay que agenciar al interior de la Universidad, en particular con la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar, pues toda la oferta cultural universitaria debería construirse y concertarse entre estas dos dependencias universitarias, aunando esfuerzos con el único propósito de la difusión de las artes. Pero también es definitivamente necesario que esa oferta impacte los espacios públicos de la ciudad. La ciudadanía requiere con urgencia una



oferta cultural que permita disfrutar una programación musical constante y diversa, una programación de cineclubes en diferentes horarios y durante toda la semana, una programación de exposiciones constantemente abierta al público, de arte y diseño contemporáneos, y que no se restrinja al viernes mensual correspondiente a La noche de museos. Para ello, hay que agenciar alianzas culturales con las administraciones municipales y la administración departamental del Cauca.

### **Financiamiento.**

Los aspectos más relevantes de mi propuesta para aspirar al cargo de decano de la Facultad de Artes, los formulo bajo la convicción de que el desempeño en el cargo no se puede limitar a administrar tímidamente el pequeño presupuesto que la Universidad destina anualmente para el funcionamiento de nuestra unidad académica. Para generar la unidad entre las artes e impactar el contexto con la inmensa producción que se genera en la Facultad de Artes, aun en las condiciones precarias de su funcionamiento, es necesario agenciar los proyectos con los diversos sectores públicos y privados. El objetivo es precisamente vencer las condiciones de precariedad bajo las cuales hemos funcionado desde 1996, año en que se fundó la Facultad.

Veintiún años era considerado, en no muy lejanas generaciones, la mayoría de edad. Habiendo cumplido esa mayoría de edad la Facultad requiere unas finanzas suficientes, fundamentadas en la gestión de recursos al interior de la misma Universidad, pero también con el Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura, la Gobernación del Cauca, el Municipio de Popayán y el sector privado representado en la Cámara de Comercio del Cauca que acoge todo el sector empresarial de la región. Los recursos de regalías para la cultura y los agenciamientos artísticos y culturales que deben concretarse con la consolidación de las políticas de paz en la región, son oportunidades de financiación de nuestros procesos artísticos, que debemos gestionarlas oportunamente con la formulación de nuestros proyectos artísticos en el presente.



Universidad  
del Cauca

División de Gestión del Talento Humano

5.1 - 20.11/181

LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE LA DIVISION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO DE LA INSTITUCIÓN, A SOLICITUD DEL INTERESADO(A).

HACE CONSTAR:

QUE EL SEÑOR(A) CESAR ALFARO MOSQUERA DORADO, IDENTIFICADO(A) CON CEDULA DE CIUDADANIA No 16,760,102

SE ENCUENTRA VINCULADO(A) A LA INSTITUCION COMO DOCENTE DESDE 2005-01-17

ACTUALMENTE EN EL EJERCICIO DEL CARGO DE DOCENTE PLANTA, CATEGORIA ASOCIADO, DEDICACION TIEMPO COMPLETO, ADSCRITO(A) AL DEPARTAMENTO DE ARTES PLASTICAS DE LA FACULTAD DE ARTES

Nota: se anexa certificado de Antecedentes Disciplinarios expedida por el Grupo de Control Interno Disciplinario.

SE EXPIDE EN POPAYAN, A LOS 04 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2017.

  
ANDREA CAROLINA ARAMBURO REALES  
Profesional Especializada

Preparó: Julián Pastor Cardona Bedoya  
Autorizó: Andrea Carolina Aramburo Reales

Rbo. # Exento



NTCGP1000-GP-CLR460023



NTCGP 1000-GP-CER460023



ISO 9001:00-CER460022



ICNet CO-00-CER460022

10.4p



Universidad  
del Cauca

Grupo Control Interno Disciplinario  
División de Talento Humano

5.1-74.4/296

### CERTIFICADO

La suscrita Profesional Universitaria del Grupo de Control Interno Disciplinario de la Universidad del Cauca, hace constar que el Doctor CÉSAR ALFARO MOSQUERA DORADO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.760.102 expedida en Cali - Valle, en su calidad de Docente de Planta de tiempo Completo, adscrito al Departamento de Artes Plásticas de la Facultad de Artes de la entidad, **NO** registra antecedentes disciplinarios internos en los últimos cinco años.

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán, a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2017.

LILIANA VILLEGAS PÉREZ  
Profesional Universitaria  
Grupo de Control Interno Disciplinario

Proyectó: Yamileth Guauña chicangana. Contratista G.C.I.D.

Calle 5 No. 4-70 Primer Piso Popayán Cauca Colombia  
Teléfonos: 8209900 – 8209800 Extensión 1162  
Correo Electrónico:  
[www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co)



NTCGP1000-CP-02/AF52002



NTCGP 1000-CP-02/AF52002



ISO 9001-SC-02E-19832



IconNet-CP-SC-02E-19832

11-17

INSCRIPCIÓN CANDIDATOS A LA DECANATURA RESOLUCIÓN R- 393 de 2017 (27 de abril)  
 FACULTAD DE ARTES  
 NOMBRE DEL CANDIDATO:

CESAR ALFARO MOSQUERA DORADO



No.	Nombre Completo	No. Cédula	Departamento	Vinculación (Planta - Ocasional - Cátedra)	Firma
1	EDUARDO MUÑOZ P?	10529858	ARTES PLAS.	PLANTA	[Firma]
2	RICARDO Amaya Gaitón	10745991	Artes Plásticas	Planta	[Firma]
3	Jose Heiner Calero	6315710	Artes Plásticas	Planta	[Firma]
4	Guillermo Marin	16771325	Artes Plásticas	planta	[Firma]
5	Alicia Torres Cap	34321576	Artes plásticas	Cátedra	[Firma]
6	JIM LUIS JANNKUGEN	71773859	Artes plásticas	PLANTA	[Firma]
7	KAREN CORREDOR	55070357	ARTES PLÁSTICAS	CATEDRA	[Firma]
8	MARIMELA T. MORA DE R	85270247	ARTES PLÁSTICAS	OCASIONAL	[Firma]
9	[Firma]	[Firma]	Artes P.	Planta	[Firma]
10	Person Paz Gomez	10131834	Artes Plásticas	Planta	[Firma]
11	Orlando Martinez V.	79631981	Artes plásticas	planta	[Firma]
12	Monica Margarita Escobar V	57989475	ARTES PLÁSTICAS	Cátedra	[Firma]
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					

INSCRIPCIÓN CANDIDATOS A LA DECANATURA RESOLUCIÓN R- 393 de 2017 (27 de abril)

FACULTAD DE ARTES

NOMBRE DEL CANDIDATO:

CESAR ALFARO MOSQUERA DORADO



No.	Nombre Completo	No. Cédula o Codigo	Programa	Firma
1	Danyely Dagnia Diaz	1061789981	Artes Plasticas	Danyely Diaz
2	César Simón Rocio	1056107409	Artes Plasticas	César Simón Rocio
3	Blanca Flor Rojas Pinacho	1061725537	Artes Plasticas	Blanca Flor
4	Valentina García Medina	1061808007	Artes Plasticas	Valentina García
5	Diego Alexander Susco	1060103596	Artes Plasticas	Diego Alexander
6	Angela Fernandez Paz Ipiña	1113.673.601	Artes plasticas	Angela Paz Ipiña
7	Miki Paladina	1093001320	Artes Plasticas	Miki Paladina
8	Victor Javier Ludvig U.	1083910210	Artes plasticas	Victor Javier
9	Uriana Andrea Galindo Guerrero	1084260015	Artes Plasticas	Uriana Andrea Galindo
10	ANDRÉS MORA	1061753482	Artes Plasticas	Andrés Mora
11	Juan Fernando Argote	1061745958	Artes Plasticas	Juan Fernando Argote
12	Juan Manuel Ortega	1061790360	Artes plasticas	Juan Manuel Ortega
13	Andrés Mauricio Ruiz B.	1149166877	Artes plasticas	Andrés Mauricio
14	Stephanie Cabezas Fernandez	1061814169	Artes plasticas	Stephanie Cabezas
15	Andrea Uri Repicano	1082781239	Artes Plasticas	Andrea Uri Repicano
16	M <sup>ra</sup> Claretta Vitaloni Ahijado	1060990310	Artes Plasticas	M <sup>ra</sup> Claretta Vitaloni
17	Valentina Rodríguez Valera	1.140.414.414	Artes Plasticas	Valentina Rodríguez
18	Nestor Rafael Alexander Arteaga	1124864049	Artes Plasticas	Nestor Rafael
19	Daniela Carolly Salazar S.	1061781470	Artes Plasticas	Daniela Carolly
20	Pablo Roberto Bolaños	99081102283	Artes Plasticas	Pablo Bolaños
21	Nicolov Ruiz Muebas C	1064432658	Artes plasticas	Nicolov Ruiz
22	Juan Camilo Pajojoy	1059361237	Artes Plasticas	Juan Camilo Pajojoy
23	Laura Bonilla	1061816389	Artes plasticas	Laura Bonilla
24	Carlos Masias	1061788146	Artes Plasticas	Carlos Masias
25	Camilo Danilo Nolasco	99099232886	Artes Plasticas	Camilo Danilo
26	Felix Ortiz Alvarado	34549208	Artes plasticas	Felix Ortiz
27	Laura Brazo Valencia	1.061.743.539	Artes plasticas	Laura Brazo
28	Laura Gisela Ceballos	1061784966	Artes Plasticas	Laura Gisela
29	Andrés Felipe Ramirez	1055342014	Artes Plasticas	Andrés Felipe
30	Juliana Gomez Ruiz	9911071316	Artes Plasticas	Juliana Gomez
31	Alexander Quiroz	1061813543	Artes Plasticas	Alexander Quiroz
32	Sebastian Burbano	1064437456	Artes Plasticas	Sebastian Burbano
33	Angela Isabel Peña Bautista	99091807878	Artes Plasticas	Angela Isabel
34	J. Jefferson Tarazona	1061775183	" "	JEFFERSON TARAZONA
35	David Fabian Moreno	1061779743	Artes plasticas	David Fabian
36	Angie Daniela Meza Rodriguez	1002928157	Artes Plasticas	Angie Daniela
37	Magaly Palechor Anticona	100911010240	Artes plasticas	MAGALY PALECHOR A.
38	Yasmin Rocío Muñoz	1061699411	Artes Plasticas	Yasmin Rocío
39	Karla Paola Trujillo	1081409279	Artes plasticas	Karla Paola
40	Camilo Díaz Guerrero	1061743277	Artes Plasticas	Camilo Díaz
41	Bio Alfredo Sanchez M	100914021223	Artes plasticas	Bio Alfredo

INSCRIPCIÓN CANDIDATOS A LA DECANATURA RESOLUCIÓN R- 393 de 2017 (27 de abril)

FACULTAD DE ARTES

NOMBRE DEL CANDIDATO: CESAR ALFARO MOSQUERA DORADO



No.	Nombre Completo	No. Cédula o Código	Programa	Firma
42	Stefany Nathalia Roseo Páez	1.059.916.824	Artes Plásticas	Stefany R. Páez
43	Nicole Echeverría Olaverri	1.061.792.366	Artes Plásticas	Nicole Echeverría
44	Sara Ortega	1.061.787.408	Artes Plásticas	Sara Ortega
45	Isabel Rueros	1.061.998.394	Artes Plásticas	Isabel Rueros
46	CARLA MARIA RAMIREZ R.	1.061.741.736	Artes Plásticas	CARLA RAMIREZ
47	Simón Amaru Sánchez F.	1.061.740.846	Artes Plásticas	Simón Amaru SF.
48	Steven Luis Ledezma	1.061.775.734	Artes Plásticas	Steven Luis Ledezma
49	Carlos Gasso	1.061.724.320	Artes Plásticas	Carlos Gasso
50	Denisse Tola Valencia	1.061.736.945	Artes Plásticas	Denisse Tola Valencia
51	FARINA Y CATES	1.061.741.269	Artes Plásticas	Farina Y. Cates
52	Alvaro Alvarado Jimenez	1.009.130.7469	Artes Plásticas	Alvaro Jimenez
53	EVER URBANO Z	97471463	Artes Plásticas	EVER UZ
54	Zamile Ordóñez E.	1.061.758.379	Artes Plásticas	Zamile Ordóñez
55	Magdy V. Sánchez	1.061.756.758	Artes Plásticas	Magdy V. Sánchez
56	José Eduardo Fernández	1.061.691.048	Artes Plásticas	José Eduardo Fernández
57	Priscilla Salazar Sánchez	1.061.769.995	Artes Plásticas	Priscilla Salazar Sánchez
58	QUERNEY PERDOMO	1.009.410.777	Artes Plásticas	Querney Perdomo
59	Lina David Ramírez	1.061.75.5817	D. Gráfico	Lina David Ramírez
60	Diego Ureaga	1.061.725.602	Artes Plásticas	Diego Ureaga
61	LINA SALAZAR	1.061.739.365	Artes Plásticas	LINA SALAZAR
62	Héctor Calvo Colla	1.007.926.690	Artes Plásticas	Héctor Calvo Colla
63	Lilica Camila Barbano D	1.061.760.924	Artes Plásticas	Lilica Camila Barbano D
64	Diana Correa Luque	1.061.787.269	Artes Plásticas	Diana Correa Luque
65	Pablo Bolaños	99081102283	Artes Plásticas	Pablo Bolaños
66	Lina M <sup>o</sup> Durván	1.061.791.402	Diseño Gráfico	Lina Durván
67	Daniela Caicedo	1.061.801.936	Diseño Gráfico	Daniela Caicedo
68	Jimio Alejandra Ortega	1234189243	Artes Plásticas	Alexandra Ortega
69	Diana Mariana Vargas	9909038426	Artes Plásticas	Diana Mariana Vargas
70	YERIAN LIZETH CLAVITO	1.085.893.712	Artes Plásticas	Yerian Lizeth Clavito
71	Concepción Natalia Jimenez	1.061.915.848	Artes Plásticas	Concepción Natalia Jimenez
72	Milker Palla Añez	1.023.202.324	Artes Plásticas	Milker Palla Añez
73	Walter Fasone Galteras	1.061.758.775	Artes Plásticas	Walter Fasone Galteras
74	Charlie Carolina Lopez	1.061.809.691	Artes Plásticas	Charlie Carolina Lopez
75	Leidy Lorena Aute	1.061.759.774	Artes Plásticas	Leidy Lorena Aute
76	Angie Vanessa Echeverría	1.059.912.247	Artes Plásticas	Angie Vanessa Echeverría
77	Diego Andrés Rivera	1.061.724.531	Artes Plásticas	Diego Andrés Rivera
78	Tatiana Luciana Puellman	1.081.400.293	Artes Plásticas	Tatiana Luciana Puellman
79	Michael Benavides	1.009.130.1370	Artes Plásticas	Michael Benavides
80	Yerson Cortez Alvarez	1.063.810.527	Artes Plásticas	Yerson Cortez Alvarez
81	Rubio Aníbal Ullaguer	1.074.125.2	Artes Plásticas	Rubio Aníbal Ullaguer
82				
83				